

Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2025 a la fecha de la solicitud. En caso de que exista uno o más softwares que hagan uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito, para cada uno de los softwares la siguiente información: 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente. 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación, así como su contacto. 3. Objetivo de la utilización del software, así como usuarios objetivo del sistema, y objetivo del sistema como tal. 4. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente. 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, así fue desarrollo interno, contratación directa u otra forma de adquisición), así como la entidad responsable de su financiamiento. 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo. 7. Entidad propietaria del software o de los derechos de propiedad intelectual del código fuente. 8. En caso de que el software haya utilizado datos para su “entrenamiento” o desarrollo, especificar los datos utilizados para entrenar el software, así como especificar la institución o instancia que posee los datos o es legalmente propietaria e dichos datos. 9. En caso de que el software haya utilizado datos para su “entrenamiento” o desarrollo, especificar si la base de datos utilizada o el modelo de entrenamiento son de acceso público. En caso de ser de acceso público, proveer el enlace, contacto o medio a través del cual se pueden consultar. 10. Entidad encargada del mantenimiento o actualización del software, así como. 11. En caso de que el software procese periodicidad de actualización y accesos permitidos. 12. Especificar si se han realizado auditorías de transparencia al uso del software, o bien, evaluaciones de impacto en la protección a la privacidad de los datos, ciberseguridad, uso responsable de IA o alguna evaluación equivalente sobre el desempeño y/o uso del software.

Nota aclaratoria: esta solicitud es parte de una investigación académica para conocer el nivel de avance en el uso de IA en el sector público mexicano.